INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-82fc-dabc-1162-9684-bbcc-86e9-0481-88e6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsbncns4pW

GOBIERNO DE ESPAÑA — MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES Ciemat — Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	***Proceso selectivo para la contratación de personal laboral fijo, para personas con discapacidad, titulado/a superior fuera de convenio, en el marco del plan de estabilización*** ***RESULTADOS PRIMERA FASE DEL CONCURSO***

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 24 DE DICIEMBRE DE 2024 (BOE Nº 18 DE 21 DE ENERO DE 2025)

TRIBUNAL CALIFICADOR: Nº 2
NÚMERO DE ORDEN/PLAZA: 2
PERFIL: ENERGÍA SOLAR Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA FASE DE CONCURSO

Finalizada la primera fase de concurso, consistente en la comprobación y calificación de las capacidades, competencias y méritos profesionales alegados por los/las aspirantes y de las actividades científicas y técnicas desarrolladas, y finalizada asimismo la calificación, por parte del Tribunal, se hace pública la relación de las personas que han superado la primera fase del concurso, con indicación de las calificaciones correspondientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuaciones por apartado			Puntuación Total
	a)	b)	c)	

Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de los resultados de la primera fase de concurso, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

Igualmente se hace constar que, contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia e Innovación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Al no superar ningún candidato admitido el mínimo de puntuación exigida para superar dicha fase no procede la celebración de la segunda fase de concurso,

Firmado electrónicamente por el/la Presidente/a y el/la Secretario/a

CSV : GEN-82fc-dabc-1162-9684-bbcc-86e9-0481-88e6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsbncns4pW
FIRMANTE(1) : MARIA GEMA SAN VICENTE DOMINGO | FECHA : 08/05/2025 15:28 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/05/2025 16:34
FIRMANTE(2) : MARIA YOLANDA LECHON PEREZ | FECHA : 08/05/2025 16:34 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/05/2025 16:34